

A) Proyectos territoriales turísticos que mejoren el atractivo de los destinos y la experiencia turística en Euskadi	%	Subvención máxima	Subvención máxima Línea de ayudas	Subv. Máxima convocatoria
Contratación de personal cualificado (gastos comunes a TODOS los productos)	60%	25.000		
<ul style="list-style-type: none"> - Pertenencia a redes - Gastos de creación, promoción y comercialización de producto <ul style="list-style-type: none"> o Turismo Enogastronómico, desarrollado bajo el contexto del club de producto Euskadi Gastronómica o Turismo de Naturaleza o Turismo de Reuniones e Incentivos (MICE), desarrollado por las capitales o Turismo Cultural o Turismo de Costa o Turismo Familiar o Programa experiencial o Turismo industrial o Turismo de Compras Responsable o Otras tipologías de producto distintas a las anteriores 	50%	66.500 €	66.500 € teniendo en cuenta que las ayudas a los entes locales de ámbito municipal, que no sean capitales, no podrán ser superiores a 15.000 €	66.500 € teniendo en cuenta que el gasto de persona (fijo o mediante asistencia técnica) no podrá superar el importe de 35.000 €
B) Proyectos que mejoren la competitividad y sostenibilidad de los destinos	%	Subvención máxima	Subvención máxima	
Código Ético del Turismo de Euskadi	60	25.000 €	25.000 €	